



## HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERACRUZ Y NUESTRA SEÑORA DEL DESAMPARO

Las Junta de Gobierno de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, a fin de estimular la creación artística en el campo de la fotografía y proceder a la elección del Cartel anunciador de nuestra estación de penitencia, convoca este I Concurso con arreglo a las siguientes;

### BASES:

1. Este concurso fotográfico está abierto a todas las personas que desee participar en el, sean profesionales o amateur.
2. El plazo de presentación de fotografías se abre el 20 de febrero de 2018 y finaliza el 29 de Junio de 2018. Se remitirán en sobre cerrado, la fotografía/s en CD, DVD o PDRIVER, identificando cada foto con su LEMA, no llevarán identificación del autor, ni ningún rasgo característico que pueda inducir su autoría. En el mismo sobre se incluirá otro cerrado, donde figuren los datos del autor, tales como: Nombre y apellidos, dirección y número de teléfono.
3. Las fotografías pueden presentarse:
  - Personalmente en la Casa de Hermandad.  
LG MUELLE CAÑONERO DATO 19 NAVE 2 (Detrás de Supersol).  
51002 CEUTA.
  - Por correo postal en la dirección anteriormente mencionada, en el sobre hay que especificar "Concurso de Fotografía". [veracruzceuta@hotmail.com](mailto:veracruzceuta@hotmail.com).

(Este tipo de entrega de los trabajos asegura la privacidad de los mismos, siendo recepcionados por una comisión designada a tal efecto).
4. Cada participante podrá presentar un máximo de 5 trabajos originales por autor. No podrán concursar trabajos premiados en otros concursos o que hayan sido publicados en otros medios como revistas, prensa y televisión, no serán admitidas aquellas obras enmarcadas o firmadas.
5. El Formato exclusivamente digital /o composición fotográfica, con un tamaño mínimo de 2560 x 1920 pp. o lo que es lo mismo 900 x 680 m/m, en sistema JPG o BMP, usando la técnica que se desee, así como en blanco y negro o color. La



temática estará dedicada a la Hermandad en todos sus aspectos. De forma que garantice una reproducción en papel con la necesaria calidad.

6. Los trabajos premiados así como las demás obras presentadas quedarán en propiedad de la Hermandad, pudiendo ésta publicar de forma gratuita las imágenes. En cualquier catálogo, postal, folleto, cartel o pagina web de la Hermandad siempre identificando el autor de la misma.
7. El jurado del concurso estará compuesto por:
  - Los miembros de la Junta de Gobierno.
  - La resolución del concurso se publicará en los medios de comunicación y a través de la página web de la hermandad, y serán comunicados a los interesados.
8. Se enriquecerán tres premios:
  - 1º Premio.-Publicación del trabajo, Placa y Diploma acreditativo.
  - 2º Premio.- Publicación del trabajo, Diploma acreditativo
  - 3º Premio.-Publicación del trabajo, Diploma acreditativo.
9. La entrega de premios se realizará el día (triduo de la virgen), en la Casa de Hermandad, exponiéndose dichos trabajos, siendo condición indispensable por parte de los premiados, su asistencia a este acto para recoger el galardón.
10. Asimismo, las obras presentadas, se publicaran en la página web de la Hermandad [www.hdadveracruzceuta.org](http://www.hdadveracruzceuta.org).
11. El fallo del jurado se dará a conocer a los premiados antes del día 10 de septiembre de 2018, siendo su decisión inapelable.
12. El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o imprevisto que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelto en su momento por el jurado.

**La Junta de Gobierno**

